

# COMUNICACION Nº 5940

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION**

### **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría correspondiente, en el plazo de quince (15) días, informe y detalle lo siguiente:

- 1) Cantidad de jardines del Sistema Municipal de Educación Inicial que se encuentran en funcionamiento actualmente.
- 2) Estado de los informes que se realizan para sus respectivas habilitaciones.
- 3) Estado de infraestructura en que se encuentra cada uno.
- 4) Cantidad de jardines actualmente en construcción.
- 5) Si en las instalaciones la superficie interna y externa es apta para las actividades que se desarrollan. Detalle de las mismas.
- 6) Cantidad de niños que concurren a las salas de 1, 2 y 3 años en ambos turnos.
- 7) Cupo de inscripción para el ingreso a cada sala.
- 8) Cantidad de personal destinado a estos establecimientos. Situación de revista de cada uno.
- 9) Proceso de selección y ponderación de los antecedentes. Escalafón vigente.
- 10) Profesión y/o capacitación de los agentes destinados al ejercicio de las funciones.
- 11) Si cuentan con personal idóneo para atender a niños que requieran cuidados especiales.
- 12) Si cuentan con agua potable.

## COMUNICACION Nº 5940

- 13) Si la presión de la red de agua es suficiente para la provisión.
- 14) Si cuentan con tanques de agua, en qué estado se encuentran y detalle del período de limpieza de cada uno de ellos.
- 15) Si cuentan con aire acondicionado o ventilador para la temporada de verano y con cuántos cuentan en cada jardín.
- 16) Si cuentan con sistema de calefacción o estufas para la temporada de invierno y con cuántos cuentan en cada jardín.
- 17) Si cuentan con medidas de seguridad, matafuegos y plan de evacuación.
- 18) Si existe un plan de actividades previsto, plazo de tiempo definido y los materiales destinados para tal fin.
- 19) Listado de proveedores de insumos.
- 20) Cantidad actualizada de madres que forman parte del Programa Yo Puedo.
- 21) Nómina actualizada de empresas, legisladores y otros que, a través del Programa de Responsabilidad Social, apadrinan los jardines.
- 22) Tipo de donaciones que se reciben.
- 23) Evaluación de la política educativa realizada por la Organización Mundial de Educación Preescolar.

**SALA DE SESIONES, 03 de agosto de 2017.-**

**Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata**  
**Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär**